



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Actividades futuras del Grupo de Trabajo**Indice**

	<i>Página</i>
Introducción.....	1
I. Seguimiento regular de las actividades pertinentes de otras organizaciones	1
II. Actividades para consolidar una concepción integrada del desarrollo económico y social	2
1. En el plano institucional	2
2. En el plano del método	4
III. Los medios de acción institucionales	6
1. De cara a las otras organizaciones internacionales	6
2. De cara a los Miembros	7
IV. Conclusión	7

Introducción

1. Como el Grupo de Trabajo recordará, en la última reunión del Consejo se le pidió que formulara comentarios sobre un documento¹ destinado al Consejo para que éste decida sobre el futuro del Grupo de Trabajo. Este documento fue objeto de una discusión exhaustiva tras la cual el Grupo de Trabajo, a través de su Presidente, decidió recomendar al Consejo que se conservara este foro. La opinión general es que la existencia del Grupo de Trabajo tiene, efectivamente, ventajas considerables para seguir examinando temas de actualidad que ahora también incluyen otros aspectos de la mundialización, aparte de liberalización de los intercambios comerciales que inicialmente motivaron su creación. El conjunto de los miembros del Grupo de Trabajo prefirió la fórmula del grupo de trabajo plenario a la de un «comité plenario» que se reuniera en función de las necesidades. Se estimó que no era indispensable adoptar una decisión definitiva sobre la denominación del grupo de trabajo en la fase actual. Cabe destacar, simplemente, que el título «Grupo de trabajo plenario sobre la dimensión social de la mundialización» que se evocó reflejaría de manera más fiel la realidad actual, así como la evolución hacia una concepción más amplia y más integrada de los factores económicos y sociales que interactúan debido a la mundialización. El Consejo aprobó esas recomendaciones.
2. Por otra parte, se convino en que el Director General se encargaría de formular las propuestas relativas a los temas que podrían examinarse en reuniones ulteriores del Grupo de Trabajo. El presente documento responde a esa solicitud. Sin embargo, no busca formular un conjunto de propuestas definitivas. La naturaleza del tema, así como la función misma del Grupo de Trabajo, debe más bien conducirlo a adaptarse a la evolución de la actualidad. Se trata pues, más bien de proporcionar el marco general en el cual podrían inscribirse las actividades futuras del Grupo de Trabajo. A este respecto, sería conveniente retomar los tres polos en torno a los cuales se presentaron los resultados de las labores del Grupo de Trabajo.

I. Seguimiento regular de las actividades pertinentes de otras organizaciones

3. La experiencia del Grupo de Trabajo reveló la extensión y la diversidad de las actividades de las otras organizaciones que, directa o indirectamente, están vinculadas con la dimensión social de la mundialización de la economía. El examen regular de esas actividades es, obviamente, muy importante. Permite enriquecer la reflexión del Consejo y de la Oficina pues permite observar traslajos o en ocasiones contradicciones, pero también lagunas en las actividades pertinentes de las distintas organizaciones.
4. Algunas de esas actividades merecen una discusión especial. Ello debe preverse en relación con los eventos y reuniones importantes que pueden justificar una discusión previa para contribuir a definir la posición de la Oficina, pero también *a posteriori* para extraer las lecciones del caso. Con este fin, la Oficina previó en el punto 2 del orden del día de la presente reunión, una discusión sobre la tercera Conferencia Ministerial de la OMC (Seattle, diciembre de 1999) y el décimo período de sesiones de la UNCTAD (febrero de 2000). Para la reunión de noviembre, se puede prever el examen del seguimiento de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas

¹ Documento GB.276/14/1.

titulada «Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el Futuro: en pos del desarrollo social para todos en un mundo globalizado» (Copenhague +5), así como la actualización del estudio de la OCDE sobre el comercio internacional y las normas del trabajo, que, según se confirmó a la Oficina, está prácticamente terminado (las nuevas estrategias de lucha contra la pobreza del Banco Mundial y del FMI, por su parte, pueden examinarse de manera más detenida en el marco indicado en el párrafo 21 más abajo).

5. Es importante subrayar que esta posibilidad de «seguimiento» no debe ser en sentido único. Las otras organizaciones internacionales así como las instituciones universitarias, las organizaciones profesionales, y las ONG, se interesan mucho en las labores del Grupo de Trabajo, tal como lo demuestran las numerosas consultas formuladas en la página de Internet de la OIT y las solicitudes de documentos. A este respecto, es indispensable crear un sitio específico permanente que permita vincular las informaciones con las otras actividades de la Oficina en materia de mundialización. Para ello se requieren ciertas disposiciones administrativas sobre las cuales volveremos más adelante.

II. Actividades para consolidar una concepción integrada del desarrollo económico y social

6. Este tema dio lugar a varias intervenciones del Director General en el transcurso del mes pasado. Fue desarrollado en el marco de la nota de información distribuida en Seattle, así como en el discurso que pronunció en el décimo período de sesiones de la UNCTAD en Bangkok, el 15 de febrero pasado.
7. En pocas palabras, busca subrayar que el desarrollo no puede reducirse a sus elementos económicos más evidentes tales como el comercio, las inversiones, la producción o la tecnología. Comprende una dimensión social esencial, y una estrategia integrada debe, pues, tratar de desarrollar las sinergias entre el desarrollo económico y el social. El objetivo del «trabajo decente» sirve de hilo conductor para vincular entre ellos a los diferentes elementos de una estrategia integrada en la cual la dimensión normativa y la eficiencia social se convierten también en parte integrante del desarrollo, del mismo modo que la política económica. Sin embargo, el fraccionamiento inevitable de la acción internacional entre las diferentes organizaciones, según el mandato que les corresponde, hasta ahora ha constituido un obstáculo importante para lograrlo.
8. Este tema ha recibido una acogida muy favorable y cada vez más amplia. Parece haber llegado el momento de traducirlo de manera más concreta en la práctica. Sin embargo, está claro que una visión integrada como ésta no se puede imponer por decreto en una u otra de las organizaciones interesadas. En realidad, no se trata de un producto, sino de un *proceso* al cual la OIT puede aportar, por su parte, una contribución única en dos planos.

1. En el plano institucional

9. Con el Grupo de Trabajo, la OIT tiene la ventaja de disponer de una estructura de acogida que por el momento es única y que también, gracias a su estructura tripartita, tiene la ventaja de poder reflejar una gama mucho más diversa y representativa de puntos de vista y de intereses relacionados directamente con la dimensión social de la mundialización. Esto aumenta su credibilidad y al mismo tiempo su responsabilidad para aportar una contribución al desarrollo de esta visión integrada.
10. El Director General también quiso desarrollar al mismo tiempo la capacidad institucional interna de la Oficina para asumir sus responsabilidades frente a otras organizaciones al instituir un «Grupo de política internacional» en la Oficina de Relaciones y Asociaciones

Exteriores, cuya responsabilidad consiste en proporcionar apoyo analítico al diálogo con la comunidad económica internacional y encargarse de la secretaría del Grupo de Trabajo. Para ello, *a)* seguirá los acontecimientos internacionales de importancia para el Grupo de Trabajo; *b)* preparará documentos analíticos y de diagnóstico para apoyar la formulación de políticas y declaraciones sobre cuestiones de política económica y social internacional; *c)* elaborará y dirigirá la página de Internet antes mencionada; y *d)* elaborará un marco integrado para la promoción del trabajo decente en la economía mundial, en cooperación con otras organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, reuniendo las actividades relacionadas con estas cuestiones que se llevan a cabo en distintos puntos de la OIT y promoviendo un enfoque coordinado en todos los sectores de la OIT.

11. Por lo que se refiere a esta última responsabilidad, huelga decir que para asumirla con una credibilidad suficiente, la OIT, artífice de una visión integrada del desarrollo, debe empezar por aplicarla en la propia Oficina. Tal como lo reveló hace algunos años un examen efectuado a solicitud del Grupo de Trabajo, hay un número bastante grande de actividades o de proyecto relacionados de manera más o menos directa con la mundialización de la economía, pero que no responden necesariamente a una visión de conjunto o a prioridades muy claras.
12. Por esta razón, el Director General tiene la intención de crear dentro del Grupo de política internacional una unidad de estudios que asuma la responsabilidad de definir un programa integrado de investigaciones y de proyectos relacionados con los efectos sociales de la mundialización, teniendo en cuenta los proyectos existentes y que trabaje en estrecha colaboración con el conjunto de los responsables de programa. A fin de facilitar esta labor, y de asociar al conjunto de la Oficina a la preparación de las cuestiones de política internacional y la labor del Grupo de Trabajo, el Director General creó recientemente una «Comisión Consultiva sobre Cuestiones de Política Internacional», de carácter interno, cuyos miembros proceden de los sectores pertinentes de la Oficina. Esta Comisión respaldará y examinará el desarrollo de la labor de la OIT en materia de política internacional, basándose en los conocimientos de base actuales de la Oficina, y se asegurará de que las necesidades de la labor en materia de política internacional se reflejen en las actividades actuales y futuras de cada uno de los sectores. También se encargará de pasar revista a los documentos destinados a definir la posición de la Organización respecto de distintas manifestaciones o reuniones internacionales.
13. La labor del Grupo también se basará en los estudios por país sobre las repercusiones sociales de la mundialización elaborados anteriormente bajo la égida del Grupo de Trabajo. Concretamente, el marco integrado para la política económica y social se elaborará a partir de las conclusiones de los estudios por país y de las prioridades en materia de investigación definidas en el documento presentado al Grupo de Trabajo en noviembre de 1999², en particular la cuestión general de la manera en que la mundialización se traduce en progreso social — de qué manera los beneficios de la mundialización llegan hasta todos — y los retos que esto plantea para la política. La Oficina invitará a otras organizaciones internacionales interesadas a que contribuyan a esta investigación sobre las repercusiones sociales de la mundialización. El informe sintético de los estudios por país sobre la mundialización fue distribuido, como un primer paso de este proceso, a otras organizaciones para que formularan comentarios tras la reunión de noviembre de 1999 del Consejo de Administración y la Oficina estudiará detenidamente esos comentarios, en particular en relación con el programa de investigaciones que se esboza más abajo.

² Documento GB.276/WP/SDL/1.

2. En el plano del método

14. Nunca se insistirá demasiado en el hecho de que esos programas y proyectos de investigación deben ser concebidos de acuerdo con un enfoque integrado. La opinión pública no comprende bien por qué las preocupaciones económicas, sociales y ambientales se siguen abordando de manera fragmentaria, sobre todo, si se tiene en cuenta que las interdependencias son cada vez más obvias para todos, debido precisamente a la mundialización. La elaboración de este enfoque integrado tropieza, sin embargo, con dificultades de orden conceptual y empírico.
15. *En el plano conceptual* se acostumbra abordar por separado la cuestión fundamental del crecimiento económico, favorecida por la apertura de los intercambios y de la mundialización, y otra cuestión no menos fundamental que es la distribución de los beneficios de este crecimiento. En un contexto más general, en muchos medios se da por sentado que los objetivos sociales pueden abordarse por separado de los objetivos económicos. Sin embargo, en este enfoque se ignora la fuerte interdependencia entre las dimensiones económica y social del desarrollo, que, más bien, ha sido reforzada por el proceso de mundialización. Una amplia variedad de factores sociales e institucionales afectan la capacidad de los países para aprovechar las oportunidades económicas, afectan la eficiencia del mercado y la legitimidad social. Se están acumulando pruebas de que un alto grado de desigualdad de los ingresos tiene efectos negativos sobre el crecimiento económico. Debería tratarse de abordar estas cuestiones conjuntamente a través de un enfoque integrado.
16. Por esta razón, es necesario superar la dicotomía tradicional entre políticas económicas y sociales, que a menudo ha conducido a opciones de política poco felices. Por ejemplo, ello explica por qué ha habido tan pocos análisis previos de los efectos sociales de las políticas económicas en esferas tales como la estabilización macroeconómica, las políticas financieras internacionales, el ajuste estructural, o la transición a una economía de mercado. Ello no sólo ha significado costos sociales excesivamente altos, sino que también ha socavado las propias políticas económicas a través de los conflictos sociales y de la inestabilidad política que ha generado. También es necesario comprender mejor los beneficios económicos de las políticas sociales. Muchas políticas sociales tienen importantes beneficios económicos, por encima de sus beneficios sociales obvios, y documentar esos beneficios contribuiría a fomentar con éxito una elevación del rango de las políticas sociales.
17. El concepto de *trabajo decente* de la OIT proporciona la base para ese enfoque integrado de las políticas, porque comprende una parte amplia y estratégica del programa de desarrollo global. Es útil para los fines que se persiguen porque abarca el espectro completo de variables (derechos fundamentales, políticas económicas y sociales para la creación de empleos y la mejora de la seguridad socioeconómica, y disposiciones institucionales para garantizar una mayor participación) que se han de tener en cuenta en un enfoque integrado del desarrollo.
18. Ese enfoque requiere no sólo una *labor analítica*, sino también el desarrollo de una base sistemática de conocimientos. En particular, debería basarse en datos estadísticos internacionales que permitan hacer comparaciones entre los países. Cabe señalar que, si bien los países miembros disponen de un conjunto completo de indicadores económicos, les resulta difícil aprehender las diversas dimensiones sociales del problema. Por ejemplo, los indicadores de distribución del ingreso y de las mejoras del crecimiento son poco comunes y a menudo incompletos. Ocurre lo mismo con los indicadores para medir los progresos en la reducción de las desigualdades de género.

19. Si bien la *capacidad de investigaciones* del propio Grupo sobre la política será limitada, el Grupo puede promover y respaldar las labores pertinentes que se llevan a cabo en distintos sectores de la OIT, quizás en algunos casos también de consuno con otras organizaciones interesadas. Entre las cuestiones que se examinarán en 2000-2001 que son de particular importancia para la promoción del trabajo decente en el contexto de la mundialización, pueden mencionarse las siguientes:
- la tecnología de la información y la economía del conocimiento global, en particular en *El empleo en el mundo 2001*;
 - investigaciones sobre el concepto de trabajo decente en el Instituto Internacional de Estudios Laborales, en particular el análisis de la política social como factor productivo y la inclusión de objetivos sociales más amplios en la política económica;
 - una labor sobre las repercusiones de la mundialización para el empleo y el papel de las políticas macroeconómicas y financieras en ese contexto, que se llevan a cabo como parte de la labor relacionada con las estrategias del empleo;
 - propuestas para explorar la modificación del papel de las cajas de pensiones en la economía global y sus repercusiones;
 - investigaciones sobre la manera en que se refuerzan mutuamente un desarrollo sano y el respeto de los derechos y principios inscritos en la Declaración de 1998;
 - contribuciones de la OIT a importantes conferencias internacionales, en particular *La mujer en 2000* (Beijing +5), Copenhague +5, y el período de sesiones de la Asamblea del Milenio;
 - la labor destinada a reforzar el diálogo social en los planos subregional, regional e internacional;
 - investigaciones sobre las repercusiones de las iniciativas privadas voluntarias y sus equivalentes mundiales, con inclusión de Global Compact.
20. Esta lista no es exhaustiva, y, según las necesidades, se irán asociando otros aspectos de la labor de la OIT con la labor del Grupo de política internacional. Habrá una sinergia particular con el programa de investigaciones sobre trabajo decente en el Instituto Internacional de Estudios Laborales, que proporcionará elementos importantes para el marco global.
21. Esta labor también moldeará el proceso de planificación estratégica para los años 2002-2006. Uno de los factores que permitirá evaluar a mediano plazo la prioridad de los distintos elementos de programa será la contribución que aportan a un enfoque integrado de la política económica y social.
22. El objetivo del ejercicio consistirá en profundizar la base de conocimientos de la OIT respecto de la interacción entre las distintas dimensiones de las políticas económicas y sociales en el nuevo marco de una economía mundial. Esto serviría de base para formular propuestas de política que aumenten la capacidad de los países para hacer frente de manera más adecuada al impacto social de la mundialización. Los resultados contribuirán al diálogo y a los intercambios con otras organizaciones internacionales sobre cuestiones de interés común.

III. Los medios de acción institucionales

23. Independientemente de los esfuerzos de organización y de racionalización que pueda desplegar, los medios de que dispone la OIT en el plano de la investigación seguirán siendo limitados. Por esta razón, debe concentrarse de manera que pueda influir sobre las cuestiones realmente estratégicas contribuyendo así a comprender mejor esas cuestiones dentro de las organizaciones internacionales. Además, debe esforzarse por aumentar al máximo el impacto de su labor mediante una utilización sensata de los elementos que constituyen su punto fuerte y su ventaja comparativa: la estructura institucional tan original con que cuenta y sus herramientas normativas. El Grupo de Trabajo hizo una importante contribución anteriormente en este sentido al apoyar la idea de una Declaración y al interesarse en el significado del fenómeno de las iniciativas privadas para la realización de los objetivos de la OIT. Tal vez podría proseguir esta reflexión en dos direcciones.

1. De cara a las otras organizaciones internacionales

24. Tras haber afirmado que:

- a) todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades;
- b) el logro de las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional;
- c) cualquier política y medida de índole nacional e internacional, particularmente de carácter económico y financiero, deben juzgarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan, y no entorpezcan, el cumplimiento de este objetivo fundamental;

La declaración de Filadelfia encarga a la OIT un mandato imperativo y muy ambicioso, a saber, «examinar y considerar, teniendo en cuenta este objetivo fundamental, cualquier programa o medida internacional de carácter económico y financiero». Por distintas razones, este mandato siempre ha sido en gran medida letra muerta. En cierto modo, la existencia del Grupo de Trabajo ofrece ahora a la OIT la posibilidad de cumplir en una escala a la vez más modesta y más realista el mandato específico que se le confió.

25. En lugar de tratar de imponerse expresando un juicio del exterior, su influencia podría ejercerse a través de un diálogo institucional tripartito con las organizaciones consideradas. Este diálogo podría fijarse objetos mucho más específicos que la incidencia de los hechos ocurridos en los ámbitos económico y financiero sobre el mantenimiento del empleo y la elevación del nivel de vida, tal como se previó en el momento de la adopción de la Declaración de Filadelfia. Por ejemplo, con él se podrían abordar cuestiones sobre las cuales aún pueden existir ciertas diferencias de orientación entre las concepciones defendidas por la OIT o que se expresan en sus normas y la política aplicada por las instituciones financieras o las opiniones que pueden emitir sobre el terreno. Se podrían considerar tres temas: la reforma de la seguridad social y su adaptación a exigencias cada vez más diversificadas en los países desarrollados y en desarrollo; el lugar de la creación de empleos en la estrategia de lucha contra la pobreza; por último, el papel de la libertad sindical en el desarrollo del capital social. Evidentemente, esas discusiones deberían prepararse con cuidado sobre la base de documentos apropiados.

2. De cara a los Miembros

26. Cabría preguntarse si la experiencia exitosa de los estudios por país no debería continuarse de una forma a la vez más institucionalizada y más «ligera». Los estudios por país no sólo han demostrado que los Estados interesados habían encontrado perspectivas que no habían previsto en dichos estudios y que pueden ayudarlos a definir una verdadera estrategia de progreso social de cara a la mundialización, sino que también demostraron que la confrontación de esas experiencias puede aportar a los demás pistas interesantes. Por ende, cabe imaginar que, en lugar de proceder a partir de un estudio relativamente detenido, se pueden llevar a cabo discusiones tripartitas sobre la base de un documento de reflexión elaborado por la Oficina a solicitud del país interesado y que los resultados del mismo sean examinados a intervalos regulares por el Grupo de Trabajo a fin de extraer conocimientos de interés general.

IV. Conclusión

27. El Grupo de Trabajo tal vez estime conveniente expresar sus opiniones acerca de las ideas y propuestas que anteceden. El programa de sus reuniones futuras y, en particular, el de la reunión de noviembre se establecerá a la luz de los comentarios y de las orientaciones formulados tras el debate.

Ginebra, 3 de marzo de 2000.